2º REGIÓN SANITARIA – SAN PEDRO
Telefax: 0342 222392 *E-mail: antoniobenegas2013@gmail.com*

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN COMPLEMENTARIO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA Y SERVICIOS DEPENDIENTES" – PLURIANUAL – I.D. N° 365.027.

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del Segundo Departamento, República del Paraguay, a los 30 (treinta) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 14:00 horas, en la Sección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Mariscal Estigarribia y Pancha Garmendia, se procede al Inicio de la Evaluación Complementaria de las Ofertas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA Y SERVICIOS DEPENDIENTES" – PLURIANUAL – I.D. N° 365.027,** convocado por la Sub Unidad de Contrataciones N° 02 – 2° Región Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

1.- ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Teniendo en cuenta la NOTA DNCP/DNC N° 21746/2019, a través de la cual se informa que del análisis realizado a la Adjudicación del llamado de referencia han surgidos observaciones por las que no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) que observamos que la Convocante adjudicó para el Lote 2 a la firma RAMIREZ AUTOREPUESTO, sin embargo, en lo que respecta a la capacidad financiera, la firma RAMIREZ AUTOREPUESTOS presentó únicamente el balance del año 2018 y conforme se establece en el PBC debió presentar balances de los ejercicios fiscales (2016-2017-2018),por ende solicitamos que los criterios de evaluación se ajusten a los requerimientos del PBC. (*sic)*

Sobre este punto el Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de los documentos presentados por la firma RAMIREZ AUTOREPUESTOS, si bien la firma no califica para IRACIS por no contar con los balances de los ejercicios fiscales requeridos, se procede realizar el Análisis del IVA General, ya que es otro de los criterios establecido en el PBC, para lo cual se utilizó el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 6 (seis) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta conforme al Calendario Perpetuo establecido por la Secretaría de Estado de Tributación (SET), a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Por Concursos de Ofertas.

EMPRESA: RAMIREZ AUTOREPUESTO			
INGRESO DE ULTIMO 6 MESES	EGRESO DE ULTIMO 6 MESES	PROMEDIO DE 6 MESES	CUMPLE/ NO CUMPLE
111.854.424	106.919.590	1,05	CUMPLE

Habiendo realizado el análisis de la Capacidad Financiera del Oferente y observado que cumple con lo mismo, este Comité de Evaluación se ratifica en sus Recomendaciones y Conclusiones detalladas en el punto 9 y 10 del Informe.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por los miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad.-

San Pedro de Ycuamandyyú 30 de octubre de 2019

Lic. Fatima Ramirez
Fiscalizadora
II Región Sanitaria

Lic. Fátima Ramírez.
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION
SEGUNDA REGION SANITARIA

Lic. Scherd Nelson Silva González.
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
SEGUNDA REGION SANITARIA

Abg. Crispín Antonio Benegas González.
SECCION DE SUB UOC
SEGUNDA REGION SANITARIA